

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 196.

REDACCION Y MINISTRACION  
San Roque, 8, bajo izquierda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

SABADO 18 DE NOVIEMBRE 1905

Cuarto plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamo..... 1,50  
Noticias..... 2,50

Número suelto 5 céntimos

## ¿Una conjura?

Con verdadera pena he sabido que se susurra por ahí algo que hace muy poco favor al Ejército. La cosa nace de que, como se ve claro, el Ministerio actual durará poco y lo mismo los de los señores Moret y Canalejas que le sigan: y hablando de los nuevos ministros, se dice que aunque el de la Guerra, parece que debía ser con todos el general Weyler, hay conjura de generales, contra él.

Como no digo, la cosa es sensible, sólo con que se murmure. Si es verdad lo que se dice, no debería serlo; si no es verdad, es preciso que en seguida y en público, se pruebe, que no hay tal conjura.

Aunque la supongamos, ¿qué puede obsecar? ¿A que el general Weyler, se ocupa en favorecer al Ejército, procura que esto sea una verdad y para ello, amenaza con tirar lastre? No he sido nunca, ni creo que ya será, entusiasta de este general por su poco radicalismo, pero creo que a todo debe dominar la justicia.

Y esto exige reconocer que, si por circunstancias especiales, que no quiero analizar, ó por convencimiento de lo que España es, carece de la rápida energía que sería necesario, para que la Patria y el Ejército marchasen como debían, su actual gestión, aunque lenta y casi obscura, va siendo benéfica para una y otro. No viene, es cierto, la brillantez de la cohecha, pero sí tiene la utilidad de la sementera. El general Weyler está sembrando para que otros recojan. ¿No es, pues, injusto, perjudicial y lamentable, que se diga, aunque no sea cierto, que hay conjura de generales contra él?

Yo no comprendo estas conjuras militares, más que para la salud de la Patria. Y si bien es cierto, que por torpezas, debilidades é ignorancias de nuestros políticos y de nuestros diplomáticos, la situación actual de España es muy expuesta y tanto más, cuanto que parece inclinarse la balanza hacia Alemania, que acaparará nuestro comercio, nos arruinará como a Italia y nos dejará abandonados el día del choque con Inglaterra, el peligro no es tan inminente, que exija estas conjuras, que sólo son admisibles en estas circunstancias y cuando se tienen unos arcos y un arco que no va por ningún lado. De todos modos, apóyese el general Weyler en el numeroso elemento sano del Ejército, traduce sus aspiraciones en leyes, impóngase si es preciso y aclarado, si hay conjura, proseda como debe y puede un ministro de la Guerra.

RUY TELLEZ DE LARA.

DE ARTILLERÍA

## NUBE DE PREGUNTAS

Por ahora, no es más que curiosidad, que no sé si quedará satisfecha. Mas adelante, la que hoy es nube, un poco descargue, no chaparrón, pues hay cosas que nos son lógicas, ni deben ser, y no hay cosa como lo lleva para que las ideas como los granos germinen, fluctifiquen y den el deseado resultado.

Y ahí va la nube.  
Por qué los Depósitos de reserva de Artillería no están mandados por coroneles, como pasa en Infantería y Caballería, cuando tienen a su cargo tantos hombres como los de Infantería y más que los de Caballería?

Por qué la Comandancia de Artillería de San Sebastián, con igual fuerza y baterías que otras, está sólo mandada por un teniente coronel y las demás por coroneles?

Por qué en Artillería no son los mayores, tenientes coroneles, como lo son en otras armas y como ya hemos demostrado, que es lógico?

Por qué en Artillería no son jefe de grupo los tenientes coroneles, como son en Infantería, jefes de batallón, que es el equivalente del grupo?

¿Qué se va a hacer con los oficiales de la escuela de reserva de Artillería? ¿Van a ir a los Cuerpos, a cubrir las muchas vacantes de subalternos que hay? ¿Van a formar el Cuerpo del tren? ¿Van a seguir en la situación actual? ¿De ir a los Cuerpos qué servicio van a prestar?

¿Qué hay de la compra de material de campaña?

¿Qué hay de la transformación del de montaña?

¿Qué hay de la organización de los de sitio, plaza y costa?

Et sic de ceteris.

Claro es que se podría seguir preguntando; pero por hoy basta. Y a ver si hay algún diputado que quiera preguntar todo eso en las Cortes, al discutir los presupuestos.

El capitán Araña.

## SARGENTOS

En todos los sitios cuecen habas.

Se verificaba con tanta lentitud los exámenes de una convocatoria para una carrera civil (en que la velocidad es la parte esencial de ella), que haciendo comentarios, exclamé: «Si fuera en lo militar, esos exámenes que han durado más de seis meses, se hubiesen ultimado en quince días.»

Hoy me arrepiento de haber hecho una afirmación tan categorica y aunque con ver-

dadero disgusto tengo que confesar que en todos los sitios cuecen habas.

Digángo si no los sargentos examinados en Marzo de este año, para el pase a Oficinas militares y cuya convocatoria se hizo nada menos que en Diciembre. ¡Ahora vá a hacer un año!....

Los aspirantes fueron de dos mil, y los aprobados más de ocho cientos.

La adopción de los aprobados queda por el ministerio de la Guerra, y pasa por la Sección de Reclutamiento, vá a destinar civiles y vuelve a dicha Sección; y seguirá rodando por los siglos de los siglos...

Todos estos sargentos esperan ver publicada la escalilla de aspirantes, para resolver en definitiva, si les conviene esperar el turno para el pase a dicho Cuerpo de Oficinas, solicitar un destino civil, ó aceptar las colocaciones particulares que les ofrecen, en una palabra resolver su porvenir.

Nosotros deseamos que se publique en seguida la escalilla de sus aspirantes, para poder afirmar que en todos los sitios se cuecen habas... menos en asuntos militares.

ESEBEA

## CARTA DE UN VETERANO

Mi muy distinguido amigo: He leído la invitación que se hace en el número de su ilustrado periódico EJÉRCITO Y ARMADA, correspondiente al 16 del actual, para que todos los supervivientes de la gloriosa guerra de Africa, residentes en esta corte, concurren a una reunión; y si bien hice toda aquella campaña siendo alférez del regimiento lanceros de Santiago, 12.º de Caballería, formando parte de la brigada de lanceros, mandada por el ilustre brigadier, señor conde de la Cibera, no me es posible asistir a dicha reunión en las condiciones que se indican; pues la medalla, otras condecoraciones, hasta 12, y además el uniforme, me he visto en la previsión de empujarme, después de retirado, para cubrir las primeras necesidades de una numerosa familia y atender al restablecimiento de mi salud quebrantada con las penalidades de cinco campañas, combatiendo por la Patria y por el trono.

Como nunca he podido reunir capital y me hallo reducido a escasos sueldos que no déjen el descuido de utilidades y otros derivados de él, hay que apelar a todos los recursos para vivir pobremente.

Hago estas aclaraciones a fin de que mi ausencia no se interprete de otra manera, pero advirtiéndole que si en esa reunión surge alguna idea favorable a la reconstitución de las glorias patrias, será el primero en ocupar el puesto que se me señale.

Anticipo a usted las gracias, señor Director, por la inserción de esta carta, teniendo el mayor gusto en reiterarle de usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

BERNARDO GONZÁLEZ DEL RUBÍN,  
Coronel retirado.

## LAS CEREZAS

(Segunda parte del "Panamá Español")  
PRIMERA DENUNCIA OFICIAL

IV

Disuelto casi el ejército de Cuba, para buscar con ello economías, pues no fué otra cosa la gran reducción de él, que por un lado se hizo, y el dejar de embarcar por el otro, los 3.000 reemplazos que debían cubrir las bajas naturales que ocurrían en 1884; trasladada también por el mismo motivo a la Península la comisión liquidadora de los Cuerpos disueltos de infantería (no me he podido explicar todavía por qué tan mala medida no se hizo extensiva igualmente a las otras comisiones que allá quedaron en funciones hasta la evacuación) y la Comisión de Atrasos de Administración militar, se procedió aquí también a suprimir la dirección general de los Ejércitos de Ultramar, resurgiendo de ella nuevamente la histórica Caja general de Ultramar y la sección de ídem del ministerio de la Guerra, pasando a la presidencia del Consejo de Redención y Enganches el suprimido director general D. José de Reina, y nombrándose inspector de la Caja al brigadier D. Isidoro Lull, militar de reconocidas dotes de mando y prestigiosa historia.

Y aunque al oírse del desfalco célebre de la Caja de Ultramar he de tratar con la debida extensión el asunto; al citar por primera vez este nombre, obligado estoy a hacer honrada declaración en honor del hombre que no siendo mi amigo, en días tristísimos para él, me encontró constante mente a su lado, no por deber, por la convicción firmísima (y ésta es la declaración), por la tristeza que me produjo el ver, por culpas de otros, truncada una brillante carrera y estampada en la frente del brigadier Lull un estigma infamante que le acompañó hasta el sepulcro, apesar de que se le hizo por fin, ascendéndolo, justicia; pero justicia a medias.

Encargado el brigadier del nuevo mando, hecho cargo de los fondos que creía existentes en la Caja, emprendió en el acto la difícil obra de la reorganización, dando cuenta en primer lugar a Guerra, de la difícil situación económica que en ella tenía el ejército de Cuba, con este elocuente dato:

Reseña.  
Saldo en contra por fin de Septiembre del 84..... 1.551.307'67  
MES DE OCTUBRE

Abonos.  
Por letras recibidas..... 31.843'80  
(1) Por entrega del Consejo de Redenciones..... 104.960'44 142.369'62  
Por otros abonos en diferentes conceptos..... 5.565'88  
Queda..... 1.408.988'05

Cargos.  
Por el importe de las carpetas contra las diferentes Armas, remitidas este mes..... 238.902'62

Saldo en contra por fin Octubre..... 1.647.840'67  
Aparte de notables comunicaciones y trabajos que con gusto haría públicos, si con ello no diera proporciones desmesuradas a este capítulo, doy a la publicidad la siguiente comunicación dirigida a Guerra:

«Excmo. Sr.: Como dependiente de los tres capitanes generales de las posesiones de Ultramar en lo que se refiere a cada uno de los tres Ejércitos, procura esta Caja dar exacto cumplimiento a sus órdenes. En tal concepto, cuando se reciben y cobran letras de giro destinadas a satisfacer alcances de individuos que fueron baja en el Ejército de Cuba, se pone su importe a disposición de las autoridades ó particulares a quienes viene dirigido, sin más averiguaciones que las precisas para asegurar la exacta obediencia de lo prevenido. Por no encontrarse a los destinatarios, ó porque no justifican suficientemente su calidad de tales, quedan detenidas con frecuencia algunas cantidades de dicha procedencia, pero tengo especial cuidado desde que ocupo este destino en que no se empleen en otro objeto que el que les está marcado, hasta poder llenarle completamente, como es mi deber.»

«No ha sucedido siempre lo mismo en épocas anteriores a la creación de esta Inspección, porque, como a la vez que venían dichas letras, se recibían y existían órdenes de pago indispensables (la hoja de parra; pues que yo sepa, sólo existió el relato de Puerto Rico) é inmediato, sin que correspondieran a ellas las remesas de fondos, llegaron los apuros en algunas ocasiones al extremo de que fuera indispensable, en concepto del jefe principal de la Caja, echar mano de los depósitos existentes, entre los cuales se contaban algunos de los acabados de mencionarse.»

«Quedaron, por consiguiente, las obligaciones de las ciudades, pero los fondos girados para ellas, vinieron únicamente a disminuir algún tanto la gran deuda que con la Caja general tiene el Ejército de la isla de Cuba. «En la imposibilidad de cumplir estas órdenes antiguas de pago, cuya ascendencia es en conjunto de algunos miles de duros, me había propuesto irias satisfaciendo paulatinamente cuando se recibiera de Cuba las consignaciones periódicas que he solicitado de V. E. repetidamente, pero sin disponer para ello de lo que el señor capitán general de aquella isla, remite con destino determinado que yo no debo variar.»

«Son innumerables las reclamaciones y quejas que recibo con este motivo, de los que se ven desposeídos de cantidades que les corresponden legítimamente, y muchos también los esfuerzos con que intento convencerlos de que no está en mi mano remediarlo. La única manera de conseguirlo es que, si lo permite la situación de los Cuerpos de Cuba, dedique mensualmente alguna cantidad para ir conlevando situación tan embarazosa, pagando algunos de estos créditos conforme se vayan satisfaciendo otras de las demás obligaciones. Por cortas que fueran las remesas habría esperanza de conseguir algún resultado, pero reducidas a la nulidad, no hay más remedio, por sensible que sea, que negar todos los pagos de esta naturaleza.»

«Luego el honor de manifestarlo a V. E. para su conocimiento, toda vez que sobre el particular llegan a S. M. el Rey (q. d. g.) instancias tan justas como difíciles de atender, mientras duren estas circunstancias.»

«Dios... etc.»

«Madrid 9 de Mayo de 1885.—Excelentísimo señor—Isidoro Lull.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.»

Tan clara como terminante denuncia... mereció, a pesar de que el artículo 408 del Código penal vigente, está bien terminante en este punto, la siguiente resolución.

Garmilla

Al nunca bien ponderado crítico

## DON ANTONIO DE VALBUENA

Después del sonoro examen que le hemos dedicado, pregunta mi curiosidad: ¿se llama Retuerta, al pueblo de ese partido, como figura en el Mapa, ó Retuerto, como figura en algunos libros? ¿es asimismo Carande ó Cabande? ¿Alejo ó Alejico? ¿Sorriba ó Sorribo?

(1) Cuánto hubiera agradecido el general que un alma caritativa le hubiera avisado de que esta partida u otra semejante era ficticia. Ello le hubiera servido para no pasar por la amargura del desfalco, que a él sólo le achacaron en 1885.

¿Cómo no están situadas en el Mapa las estaciones de La Veilla, y la de Bruñar, y la Erceña y la de Cistierna y Puente Almuey con su caserío? ¿por qué no figura el apeadero de Yugueros en el kilómetro 46 y el de la Espina en el 87?

¿Cómo no figura el copioso manantial de Fuentes de Bángano y el arroyo de Puggedo y el de Valdecolina por bajo de Pedrosa del Rey, de igual manera que figuran los arroyos de Valtapón, Salcedo y otros?

Porque en este caso, habrá que decir de estos riachuelos que no están en el Mapa, lo que el Sr. Valbuena hace decir al capitán de la Guardia civil, al salir del pueblo de Viana: «se habrán formado anoche estos riachuelos, ó habrá que sospechar también, que el señor Valbuena ha padecido una distracción grave, al omitir en el único Mapa bueno que se compone (el de la Conferencia consabida) de la parte Nordeste de León, algunos afluentes del río? ¿traerán esos riachuelos su corriente después de haber sido hecho el Mapa, ya que en él no constan?»

Lo cual no quita que, el arroyo de Arbolande, como dice la Conferencia, sea Argolande, según el Mapa, y en este, no estén marcados con sus signos correspondientes, los hermosos puentes de Boca de Huérgano, Pedrosa del Rey y Moradillo, pues cualquiera puede creer, dada la importancia del río, que es imposible el paso de una a otra margen, sobre todo, si el que le usa es militar y tiene que combinar marchas de tropas de Boñas a Priore, Valderueda, Almanza, etc. Se verá por ejemplo ante la creencia de no haber puentes ó no ser vadeable el río. Todos estos detalles deberían hacerse constar en un Mapa de la exactitud que pretende darse, al del Sr. Valbuena.

Con franqueza declaro, que los 113 pueblos que comprende el partido de Riaño, constan en el Mapa; y en cuanto, a las carreteras, construidas y en construcción en la fecha a que se refiere aquí, también figuran, así como los caminos antiguos que establecen la comunicación entre unos pueblos y otros.

Pero, en cambio, diremos como el Sr. Valbuena dice del despoblado ningún camino de ninguna clase si una mala verdad hay indicado, en más de dos docenas de leguas del partido de Riaño, en algunos de La Veilla y Sahagún, y en igual caso están pueblos con Ayuntamiento y villas, de suerte, que la comunicación de pueblos, que se llaman Barón, Maraña, Gradefes, Morzavajo, Valderueda, Villayardo con sus limitrofes ha de hacerse en globo sin remedio.

En resumidas cuentas, y para terminar con dicho mapa, el curioso lector debe enterarse, que el río Curueño, aparece distanciado en el mapa más de un kilómetro, y eso que Valbuena en el texto, dice que para lamiendo las casas de La Veilla y que no hay camino de La Veilla a Boñar.

Debe enterarse, que no están marcados en él los apeaderos, que pueblos con estación ferroviaria, aparecen separados de la vía, mucho más de lo que en rigor están.

Tiene que enterarse que las importantes villas del partido de Riaño, como Priore, Morzavajo y Valderueda, están incomunicadas, porque en el mapa del Sr. Valbuena, no hay camino ni vereda indicada, faltando por entender la comunicación de estas villas, con los lugares comarcanos; de Priore a Tejerina y Caminayo, por ejemplo, de Morzavajo a la Villa del Monte; de Valderueda a La Sola, ó Ranedo ó Trancilla ó Villacorta.

Se enterará, que en la fértil y hermosa ribera de Gradefes, precisa mente este pueblo, con Ayuntamiento, carece de comunicación con los del valle; Villanovar, Nava de los Caballeros, Cifuentes, Cubillas de Rueda, San Cipriano, Sabecheros, etc.

Y no digo más, porque no es posible señalar todas las omisiones y defectos del notable mapa del Sr. Valbuena.

Con lo dicho basta, para comprender, la razón que asiste al Sr. Valbuena, para hacer la crítica de los Mapas del Instituto Geográfico y de El Depósito de la Guerra, porque tratándose de estas materias, ó sea de hacer mapas, tiene perfecta aplicación también para D. Antonio, «aquello que se dijo de las cartabuelas: de tocarlas, hay que tocarlas bien y de no tocarlas bien, mejor es no tocarlas.» Así pues, Sr. Valbuena, de haberlas tocado usted con esos centros, toque usted ahora las consecuencias de su afán de criticar.

Sin embargo, cabe decir en desdoro del señor Valbuena, que el Mapa que ilustra la Conferencia que dió el 13 de Junio, mapa exacto y detallado, y obra suya, según lo expresa en la introducción de aquella, y que hemos examinado a la ligera, tiene muchos defectos, y no es todo lo exacto y detallado que nos prometíamos, dada la competencia en ciencias geográficas del Sr. Valbuena.

Figúrese ahora el lector, qué defensas posible puede tener D. Antonio, cuando afirma que no hay nada más fácil que hacer un mapa, siendo así que el suyo está poniendo en evidencia sus defectos; que a este Mapa le pasa lo mismo que al Sr. Valbuena (incurre en el mismo defecto que en suya), pues ya se ha visto que carece de caminos que enlazan unos pueblos con otros, que se prescinda de estaciones, y las que figuran en él, aparecen distanciadadas de la vía más de lo que en rigor están y que le faltan muchas indicaciones importantes, y de las cuales el Sr. Valbuena ha prescindido, en obsequio a la brevedad.

Lamparilla.

(Continuará)

## El Sr. Maldonado

Aun cuando el Sr. Maldonado es sobradamente conocido por su caballerismo, ilustración, energía y honrosísimos antecedentes, por lo cual no necesita de defensas; hemos de consignar que no es persona de entrar en el terreno de groseros ataques y menos de dejarse coger de nadie por el cuello. Tiene sobrado corazon y más fuertes puños para, así a la pata la llana y por lo pronto, reventar a los amparadores de quien no lo necesita, sin perjuicio de acudir luego al terreno de los caballeros con quien ó quienes deba ir.

Nada más por hoy, pues el asunto va a traer cola.

## Los perpetuados en el Ejército

El Ejército es hoy todo disciplina, todo subordinación, atento siempre al cumplimiento de su deber é inaccesible a toda seducción política por tentadora que sea.

Pasó ya afortunadamente aquel tiempo en que por poderosas razones de orden político (muy pocas) ó por ambición de medios personales, por ansias desmedidas de poder (las más), rodeaba al Ejército la tentación, invitado constantemente a faltar a sus deberes.

Y que esto es verdad, lo sabe perfectamente, lo conoce practicamente el señor Salmorán, que invistió de la jefatura republicana, al solo objeto de intentar un acto de fuerza para derrocar lo existente, en cerca de tres años de labor, manejando incesantemente el engrano espejuelo de los tesoros de la República, no ha logrado convencer de la bondad de su causa ni a un solo soldado.

Y no sólo no lo ha logrado por persuasión; sino tampoco amenazado con la fuerza; con lo que tampoco causó efecto en sus oyes; como hace dos años, en ocasión de la disolución ó destrucción del presupuesto de Guerra, pues han contestado con una unánime carcajada.

Y si el Ejército es así, si en tan correcta forma se manifiesta ante halagos y promesas (debe desentenderse y desatender sus justas quejas?

No, y cien veces no. Deben recogerse y satisfacerlas en el acto, sobre todo cuando hay medios hábiles de hacerlo dentro de las cifras asignadas al futuro presupuesto.

Obrar de otra manera es hacer política suicida, es trabajar contra las Instituciones vigentes más que los mismos republicanos. El tapón existente en el Ejército en general, y en particular en escalas determinadas, debe desaparecer y desaparecerá quiera ó no quiera el Gobierno, pues si de él no parte la iniciativa, no faltará en el Parlamento quien la tome.

## COMPARACIONES

El artículo que inserta nuestro querido colega *El Imparcial*, referente a sueldos y gratificaciones del generalato en los ejércitos extranjeros, se presta a muy tristes comentarios.

La comparación de las que en todas las potencias militares disfruta el generalato, con las que a nuestro Estado Mayor General les están asignados, demuestran que sería justo asignarles los que tantas veces hemos propuesto, lo mismo que para la oficialidad; sueldos que repetiríamos cuando Rectitudines termine su interesante trabajo.

DESDE LOGROÑO

## Cuestión grave para el Ejército

Mi querido director: hay en esta población gran revuelo y hoy sale para esa, una comisión del Ayuntamiento, para pedir que no se cumpla la Ley, llamada de sargentos de 1885, ¿le parece a V. absurdo que nada menos que una corporación oficial, pida que no se cumpla una ley?

Pues así es, sin embargo y así anda España.

La historia es esta. Como V. sabe, esa ley, apenas se cumple: si algún desgraciado licenciado del Ejército; solicita y consigue uno de los destinos, que por aquella, les están reservados, ó no le dan posesión, ó entre políticos y caciques, acaban por hacerle dejar el puesto honoradamente ganado. Esto venía sucediendo en el Ayuntamiento de Logroño, que tiene 1891 destinos de estos cubiertos, por quienes no son licenciados del Ejército.

Pero ha habido una vez energía y el general del quinto Cuerpo, ha oficiado al alcalde, anunciándole que esos destinos han de cubrirse por quienes están mandado y que cada dos meses y en partes proporcionales, se hagan los nombramientos legales.

Y lo de siempre: Sesión extraordinaria, dimisión del alcalde, retirada de esta dimisión y comisión a Madrid a pedir lo que le digo, a pretexto de que sus empleados del Municipio se quedan en la calle.

Es muy sensible, en efecto, esto pero, y los licenciados y sargentos no están ya en la calle también, ó viven de aire los que han servido á la patria? Y éstos tienen derecho legal á ocupar esos destinos—aparte del moral de sus servicios—mientras aquéllos llegaron á ellos extrajeralmente, vulnerando una ley y apoyados por el cacicazgo.

Hay que sacrificar á alguien, pues que lo sean los ilegales, los que usurparon los puestos.

Y hay que proceder con energía, que se espera del general Weyler, para que no se arrebate á los soldados un nuevo derecho y no se dé al Ejército una nueva bofetada.

¿La ley no se cumplió hasta ahora? Pues se hizo mal y desde ahora debe cumplirse.

Ya sabe usted lo que hay y á qué va esa comisión. Creo que basta la noticia, para que Ejército y Armada haga la campaña que sabe siempre, en pro de los sargentos y licenciados. Aparte de esto y como noticia militar, le diré que ha llegado y ayer fué puesto en posesión del mando del Regimiento de Infantería de Bailén, el Excmo. Sr. D. Antonio Loma, marqués de Oria, hijo del general Loma, y que ha sustituido al coronel don Gustavo G. Escandón, cuya marcha ha sido muy sentida por todos.

De usted siempre afemo.,  
El CORRESPONSAL.  
Logroño 17 Novbrs.

### DESTINOS CIVILES

Circular.—Excmo. Sr. Por la presidencia del Consejo de Ministros, en Real orden de 11 del próximo pasado mes, se dijo á este Ministerio lo que sigue:

«Visto por el Consejo de Ministros el expediente promovido con motivo de la denuncia del sargento licenciado del Ejército Román Sánchez Beato, por no estar provisto con arreglo á la ley una plaza de oficial de la secretaría del Instituto de Caba, en la provincia de Córdoba; visto que la cuestión que hay que decidir en el asunto que motiva este expediente queda reducida á determinar si la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1901 derogó la de 10 de Julio de 1885.

Considerando, que el hecho de fijarse en el capítulo 7.º, artículo 5.º del presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas artes de 31 de Diciembre de 1901, la condición de que los oficiales de la secretaría de los Institutos generales y técnicos han de ser bachilleres, maestros superiores ó profesores de comercio, no deroga la ley de 10 de Julio de 1885 más que en exigir que tengan algunos de los referidos títulos los que aspiren á las plazas expresadas; S. M. el Rey (q. D. g.), oído el Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado resolver que por el ministerio de Instrucción pública y Bellas artes se dé cuenta al de la Guerra de la plaza denunciada por su publicación y provisión con arreglo á las prescripciones de la ley de 10 de Julio de 1885, estableciendo como condición que los que aspiren á ella, han de tener algunos de los títulos de bachilleres, maestros superiores ó profesores de comercio.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Noviembre de 1905.  
WEYLER.

### Despedida cariñosa

Lo será la que se haga hoy al distinguido general Marina, que sale para hacerse cargo del Gobierno de la importante plaza de Melilla.

La designación del general Marina ha sido, como ya dijimos, muy acertada y tiene en estos momentos más importancia por la cuestión de Marruecos.

Aquella plaza africana necesita un general gobernador al que adoren las cualidades que distinguen al general Marina, con el cual hemos conversado en algunas ocasiones sobre asuntos africanos y podido apreciar su seriedad de juicio, su aplomo y su clarísimo criterio para hacerse cargo de todas las cuestiones.

Su honradez acrisolada, su amor á la justicia y la rectitud de sus intenciones, son garantía de que Melilla ha de entrar en una época que recuerde el breve mando del malogrado general Serrano.

### Unión Ibero-americana

Conferencia del Sr. Armiñán  
Anteayer jueves, á las seis de la tarde y en el salón principal de aquella Asociación, el conocido diputado democrata D. Luis de Armiñán disertó sobre Los Congresos internacionales en la Exposición Ibero-americana y ventajas de ésta.

Distinguida concurrencia ocupaba la sala, sobresaliendo algunas señoras, que con su presencia á estos actos demuestran que la cultura adelanta en la mujer española.

El Sr. Armiñán, después de un exordio lleno de sinceridad y modestia, excusó sus aptitudes como conferenciante, toda vez que su condición de político le hacía llevar sus aficiones á la lucha del mién, de las asambleas, no á la tribuna reposada y serena, ni dándole tiempo su modo de vivir y su carácter, al estudio tranquilo y preparación extensa de esta clase de disertaciones.

Abordando el tema, se ocupó de los fines utilitarios de la vida fundamental de los Congresos internacionales, y en períodos elocuentes ensalzó los ideales del pueblo, afirmando que ya no hay sectas, ni raras, porque el derecho común ha dado fin á las luchas por la

fuerza. La Exposición Ibero-americana que se proyecta celebrar en Madrid en 1908—dijo—es el corolario de una necesidad imperiosa, que desde la Asambleas americana celebrada en esta corte se viene organizando en la imaginación de personalidades ilustres, que miran por el bien de su Patria, sin desatender deberes que más individualmente los interesan.

En brillante disquisición, con cuyas teorías no estamos conformes, afirmó que la pérdida de nuestras colonias era consecuencia fatal y necesaria; justificó esta necesidad por no encontrar en la metrópoli aquella expansión natural del progreso, atribuyendo á nuestros políticos la culpa del desastre.

¡Lástima que el Sr. Armiñán no dijese nada de los llamados filibusteros, aquellos hijos de españoles que, nacidos allí, contribuyeron no poco á nuestras desdichas, sin que esto sea excusar ni rechazar sus teorías, sino hacerle observar un olvido.

Aludió, en párrafos elocuentes, á los que con su per-severancia en el trabajo tanto han hecho por la unión Ibero-americana, dedicando un recuerdo á los fallecidos y un voto de admiración á los Sres. Labra, Aguilera y Rodríguez Sampedro, los dos primeros se hallaban presentes.

En síntesis veloz adujo pruebas, deducidas de la experiencia en los grandes certámenes universales del mundo, citando el único que, con carácter de tal, se celebró en España, en Barcelona, donde la nota más saliente fué aquella manifestación naval de todas las escuadras del mundo que enviaron al puerto español su representación.

Enumeró las ventajas morales y materiales, la fiesta del espíritu con la celebración de congresos de diversas clases, entre los que había de llevar la mejor parte el comercio y la industria, la agricultura y cuantas fuentes de riqueza existen en nuestra Península.

Habló de aranceles, declarándose partidario de su modificación, abriendo España un mercado nuevo y fructífero á los pueblos americanos, deseosos cada día más de unirse por vínculos de grandeza y prosperidad á su madre patria. Relacionado con esto, hace ver la política comercial de Alemania, Inglaterra y Francia en América para deducir que España va muy retrasada á estas naciones cuando debía ir á su cabeza.

Y termina su discurso, á ratos leído, á ratos declamado, llamando la atención de los organizadores de la futura Exposición acerca del fracaso de ideas tan grande, pues según el orador, sería un fracaso de índole nacional; hace un llamamiento á todos y se ofrece con todas sus fuerzas y sus optimismos á la consecución del éxito.

Muchos aplausos ahogaron las últimas frases del Sr. Armiñán, agradeciendo al auditorio el haberle escuchado y nosotros se los concedemos de buen grado por su voluntad, por su saber, por su elocuencia, aunque sea otro nuestro sentir, sobre algunas de sus teorías.

L. N. C.

### Novedades

Este hermoso teatro, se ve sumamente concurrido por el público del centro de Madrid, ávido de presenciar los bonitos números de que consta el programa.

La sugestiva y popular art sta sevillana Amalia Molina, tiene que repetir todas las noches los graciosos é incitantes couplets en medio de estruendosos y entusiastas aplausos.

El célebre transformista Mr. Toresky, consigue justísimas ovaciones al interpretar los bonitos apropiados titulados *Chef Comos* y *Cien francos*, transformándose con una rapidez tal, que materialmente parece imposible que las eucete en tan brevisimo tiempo. Esto unido á la bonita voz que posee y gusto exquisito con que canta, hace como decimos, el que el público lo ovacione á cada instante.

Los bailes internacionales ejecutados por *Les mauri*, gustan también muchísimo y son muy aplaudidos.

La bella bailarina Luisa Rubi, tan hermosa como siempre y celebradísima en cuantos números toma p re.

Las demás artistas, aceptables y aplaudidos.

En breve la empresa anunciará por carteltes los debuts de la genial divete *la Fornarina* y el de la bellísima estrella *Chelito*.

La celebridad europea Cleó de Merode, hará su debut en la semana próxima.

### Recuerdo.. cariñoso

La admisión de los tres diputados menores de edad, dió lugar al Sr. Llorens, á decir:

—¿Aducis que hay precedentes? Pues por ese sistema puede mañana entrar en las Cortes un capitán al frente de una compañía y echar á culatazos á los diputados. ¡Porque también hay precedentes!

Y si las cosas siguen por el camino que van, no se necesita un Pavia, sobra con un Weyler.

### Alfonso XIII en Viena

Día 15

Viena

Esta noche se ha celebrado en la Gran Galería del palacio de Schoenbrunn un «banquete de corte», al que han asistido el emperador, el Rey D. Alfonso y comitiva, los miembros de la familia imperial, los embajadores duque de Bailén y Mr. Welsersheim con sus esposas, el príncipe de Bulgaria, el agente diplomático búlgaro y altos funcionarios de la Corte y ministros de la Corona.

Terminado dicho banquete, se ha verificado en el teatro del palacio una función teatral, asistiendo, además de los personajes que tomaron parte en el banquete, numerosos invitados pertenecientes á la alta sociedad y aristocracia.

Al salir de dicha función, D. Alfonso, acompañado del emperador y de los archiduques Federico, Eugenio, Carlos y Esteban, se dirigió á la estación de Penzing, donde le esperaba el duque de Bailén y su esposa con todo el personal de la embajada.

También se hallaban presentes todos los personajes del servicio de honor.

D. Alfonso se despidió de todos con palabras muy cariñosas, dirigiéndose seguidamente al vagón real, hasta el cual le acompañó el emperador, separándose entonces los Monarcas después de besarse varias veces y con mucha cordialidad, estrechándose ambas manos.

Algunos segundos después, es decir, á las diez y media, salió el tren real é l dtección á Munich.

D. Alfonso permaneció á la ventanilla, saludando militarmente hasta que hubo perdido de vista al emperador.

Día 17

Munich

El Rey de España ha llegado esta mañana á las diez.

Ha sido recibido en la estación por el príncipe regente.

Después de afectuosos saludos, ambos Monarcas se dirigieron al Palacio.

Durante el trayecto, fueron saludados cariñosamente por enorme gentío.

Esta noche ha asistido D. Alfonso á la función de gala.

El teatro estaba decorado espléndidamente; se veían muchas banderas españolas.

Al terminar la función, D. Alfonso y su séquito, marcharon á la residencia del príncipe Ludovig, donde pasó la noche el Rey en familia.

### Notas de Palacio

S. M. la Reina no salió en todo el día de ayer del regío Alcazar.

Per la mañana recibió en audiencia al representante en España de los Países Bajos.

Ayer pasó por la Casa de Campo, S. A. la infanta doña María Teresa, con la señora condesa de Mirasol.

El príncipe de Baviera dió un paseo ayer tarde á caballo por el Campo del Moro.

Han dejado de desempeñar el cargo de profesores de Alemán y Francés, respectivamente, de S. M. el Rey, los Sres. Bruna y Lagrán.

El trossero de S. A. la Infanta doña María Teresa se expondrá al público, no estando aún fijada la fecha para ello.

Los que admiran el ajur, singularmente las señoras, apreciarán, sin duda, el mérito de las labores y la riqueza que en esas valiosas de *point d'Alençon*, *duquesa*, *Malines*, etc., representan el espléndido ajur de S. A. el cual puede valorarse en una suma equivalente á la importante que se le atribuye en la casa de boda de la malograda Princesa de Asturias, por haberlo así dispuesto S. M. la Reina.

Mañana, festividad de Santa Isabel, reina de Hungría, serán los días de S. A. R. la Infanta doña Isabel y la Infanta Isabel Teresa, hija del Infante D. Carlos; la condesa viuda de París y su hija la duquesa de Guisa.

### Accidente marítimo

Valencia

Ha llegado el vapor *Junio* remolcando el bergantín *María Daria* de la matrícula de Muros, llevando á bordo los tripulantes de dicho barco que sufrió frenal al cabo San Antonio un golpe de ar que le dejó desbordado. El *Junio* le tendió un cable y después de dos horas de duros trabajos consiguió trolarlo á remolque. La navegación hasta este puerto ha resultado penosísima. El capitán del *Junio* ha sido muy felicitado.

### CORTES

Senado

La sesión de ayer.

Con escasa concurrencia en los señores, da comienzo la sesión á las tres y media, bajo la presidencia de D. Amós Salvador.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Sanz y Escartín se queja del escaso comercio que hay entre España y la República Argentina; mientras Inglaterra exporta á aquel país 38 millones de pesetas, España sólo exporta por valor de poco más de dos millones.

Ruego al Gobierno que ayude á fundar en Bilbao la Exposición de Muestras comerciales comprativo de los productos Ibero-americanos que una Comisión de la capital viza está organizando.

El Sr. Allendesalazar hace abstracción de las gestiones realizadas para la creación del Museo comercial y se adhiere al ruego del señor Sanz y Escartín, añadiendo que los Gobiernos de los Sres. Maura y Villaverde hicieron en sus presupuestos—que no llegaron á aprobarse—la subvención solicitada.

El señor ministro de Hacienda estima de importancia práctica la creación del Museo y dice que el Gobierno lo apoyará moralmente y si es posible incluirlo en el presupuesto próximo á discutir, materialmente también.

El Sr. Sanz y Escartín agradece los deseos del Gobierno y dice que S. M. ha manifestado que quiere inaugurar el mismo tan importante centro.

El Sr. Pulido aboga, porque no se limite la Exposición á favorecer nuestras relaciones con América, sino que se amplíe su misión al comercio de España en Oriente y Marruecos.

El señor conde de Peña-Ramirez ruga al ministro de Marina procure ordenarse de si es cierto que la *esbata Nautilus* está en tal imposibilidad para la navegación, por ser ya muy antigua, y, en caso de ser cierto, se busque el modo de remplazarla.

El señor ministro de Marina anuncia que en breve presentará un proyecto de adquisición de dos buques para el objeto á que está destinada la *Nautilus*.

Los Sr. Cortezo se extraña de lo que el ministro de Hacienda manifestó recientemente á la Cámara, relativo á la disminución en la recaudación de los impuestos, sien lo así que en la última etapa del partido conservador la recaudación acusaba un aumento considerable.

Aporta varios datos en demostración de su aserto, de los que resultará una baja de 26 millones el fin de Presupuesto.

Y termina diciendo que con bajas así, pronto se acabarían los presupuestos nivelados y surgiría nuevamente el déficit.

El señor ministro de Hacienda: Todas esas cuestiones las tengo contestadas en la Memoria que acompaña á los presupuestos, que en breve leeré, y habir ahora de ellas sería adelantar lo que inmediatamente he de decir. Sólo diré por

ahora que la baja no será de 13 millones que el Sr. Cortezo dice, según mis cálculos, no excederá de seis ó siete millones de pesetas, y una eso estará compensado con un alza de las Aduanas, Expongo en mi Memoria las causas de la baja de las rentas, y presento el próximo presupuesto sin ese déficit que el Sr. Cortezo tema.

El Sr. Cortezo rectifica, diciendo que el señor ministro de Hacienda ha confirmado esos asertos, pues habiendo dejado en Junio el partido conservador las rentas con un alza de seis millones, y liquidándose el presupuesto con siete millones de baja, claro es que en el tiempo que lleva en el Poder el partido liberal, ha habido una baja de tres millones.

Ruego al ministro de Hacienda publique en la *Gaceta* los estados de recaudación, en la forma en que lo hacía el Sr. Omsa, y que envíe, lo más pronto posible, los presupuestos al Senado, para que puedan ser estudiados sin demoras de tiempo.

El ministro de Hacienda rectifica.

ORDEN DEL DÍA

Pónese á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley creando un colegio de preparación militar para huérfanos de militares.

Apróbase los cinco primeros artículos con una ligera modificación en el 2.º, que propone el Sr. Logyrry.

El Sr. Allendesalazar pregunta si los créditos necesarios para el sostenimiento del colegio figuran en el próximo presupuesto.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que, por ahora, podrá sostenerse con los recursos existentes, teniendo en cuenta que algunas provincias han ofrecido gratuitamente local para instalar el colegio.

El Sr. Allendesalazar censura estos procedimientos de cir tirando; cree que el general Weyler encontrará dificultades para sostener el colegio, y le recomienda estudie la manera de llevar esos gastos al presupuesto, para evitar mayores males.

Se aprueba el resto del proyecto, sin más debate; se procede al sorteo de renovación parcial de la parte electiva del Senado, y se levanta la sesión.

Eran las cinco y diez.

### Congreso

La sesión de ayer

Abrese á las tres y cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Leyda y aprobada, el acta el Sr. Muro dirige un ruego sobre los señores acurtillos en Valladolid el domingo último con motivo de las elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que á pesar de considerarse bien informado de lo ocurrido, promete ampliar su informe, y que el resultado probado lo que en contra del alcalde dice el Sr. Muro, lo desistirá inmediatamente.

El Sr. Muro salta de criminal á aquel alcalde, al que hace responsable de lo ocurrido en el Campo de Muro de aquella capital, cuyos sucesos produjeron un muerto y un herido.

Atribuye los disturbios que tan lamentables resultados produjeron, á la intervención del alcalde en las elecciones, que se valió de medios arbitrarios para proteger á su candidato, que no lo era del Gobierno.

Muy detenidamente hace la historia de las elecciones de Valladolid, que produjeron los sucesos que ha denunciado.

El Sr. Alba habla para alusiones, diciendo que el Sr. Muro no ha hecho más que á sus amigos una acusación concreta; pero que de sus palabras parece desprenderse el que tuvo alguna participación más ó menos directa en el nombramiento de ese alcalde, del que dice que ni aun se amigo suyo.

Respecto de lo que ocurrió con motivo de las elecciones, ni él ni sus amigos tienen participación de ningún género, y de la conducta observada por el alcalde, se asocia á las censuras del Sr. Muro, pero que hay que ser justo porque las algaridas las produjeron los republicanos entre sí.

El Sr. Muro contesta diciendo que el señor Alba es un cacique excepcional que ha acompañado á la opinión por medio de nicelías. Ayranamiento, Diputación, Criterios, etc., que en Valladolid no hay más periódico que el del señor Alba, y que este señor dirige así la opinión, que los correspondales de los periódicos de Madrid todos son amigos protegidos por el Sr. Alba.

Dice que todo cuanto estos correspondales telegrafían á Madrid, se redactan en el *Norte de Castilla*, que es el periódico del Sr. Alba, y por tanto, todo se acomoda á la conveniencia del señor Alba.

Niega que los republicanos hayan tenido participación alguna en el nombramiento del alcalde de Valladolid.

El Sr. Alba dice que el tener un periódico en Valladolid, y según el Sr. Muro acaparada la opinión, es muy natural y que los republicanos podían hacer lo mismo que él, que respecto á las elecciones y sucesos de Valladolid no tiene que agregar nada á lo que ya ha dicho.

Rectifica el Sr. Muro brevemente.

El Sr. Valverde expone su intervención en las elecciones de Valladolid y que protesta también de los sucesos á que dieron lugar.

El señor ministro de la Gobernación dice que el alcalde de Valladolid intervino en las elecciones de concejales en igual forma que en las de diputado.

Que el Sr. Muro no ha demostrado ni lógicamente se desprende de sus palabras, que aquella autoridad inspirara los sucesos que todos lamentan, pero que si las denuncias hechas por el Sr. Muro fueran plenamente demostradas, procedería en justicia la destitución de dicho alcalde, y la decretaría inmediatamente.

El Sr. Muro rectifica nuevamente insistiendo en lo dicho anteriormente.

El Sr. Romeo pide que se dé lectura al artículo 16 del Reglamento.

La presidencia no consiente la palabra al señor Romeo.

El Sr. Nougués pide la lectura del 32.

Así se hace, y la presidencia concede la palabra al Sr. Nougués, que dice que no debe constituirse el Congreso sin discutir las actas que faltan por dictaminar.

El Presidente dice que los dictámenes que hay pendientes de la Comisión se discutirán sin duda, toda vez que aun no se ha anunciado oficialmente la constitución del Congreso.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión en la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del señor Fernández Jirenez, que aprueba el dictamen siendo proclama ó diputado dicho señor.

Asto seguida se dá l etura y se aprueba otro dictamen de la comisión.

Léase después una comunicación de la comisión de aguas notificando al Congreso el término de los trabajos preliminares por lo cual puede constituirse el Congreso.

López Gayzabal y Alvarado, mostrándose partidario de la constitución.

Y vuelva á usar de la palabra los Sres. García Aliz, Romeo, Domínguez Pascual y Nougués, ocupándose este último diputado de la gestión de la Comisión de Incompatibilidades.

El Sr. Suárez Inclán: El Sr. Nougués no asiste á las sesiones de la Comisión de Incompatibilidades desde la quinta ó sexta sesión.

El Sr. Nougués: Desde que se aprobó el caso del Sr. M. ríñez Freireña.

El Sr. Suárez Inclán: Pasa lo mismo refiriéndole ya, en vista de lo ocurrido ayer en esta Cámara. (Bien, bien, dicen los diputados de la mayoría. Las oposiciones protestan)

El Sr. Morote: Se nombra otro presidente de la Comisión de Incompatibilidades. (Rumores de la mayoría.)

El Sr. Suárez Inclán: Desde ayer no hay Cárteras en esos bancos (señalando á los republicanos). (La mayoría asiente.)

Jamás se ha puesto tanto en duda el prestigio de la Cámara, como ayer cuando se discutí el asunto de los menores. (Protesta de las minorías.)

Agrega el Sr. Suárez Inclán que la Comisión de Incompatibilidades, examinará en breve y con entera imparcialidad los casos que hay pendientes de dictamen.

El ministro de la Gobernación aboga por la constitución, porque el país desea que se realice pronto una labor positiva.

Alude al Sr. Maura, y ruega al presidente de la Comisión de Incompatibilidades que dictamine á la mayor brevedad los casos de los señores diputados menores de veintidós años cuyas actas se aprobaron ayer.

Propone que se suspenda la sesión hasta que la Comisión de Incompatibilidades—que se reunirá inmediatamente—dictamine sobre los casos citados.

El Sr. Maura se muestra de acuerdo con la proposición del ministro y explica su actitud en este asunto.

Los Sres. Azorrate y Romeo hablan brevemente y se suspende la sesión durante media hora, de sonforuidad con lo solicitado por el señor García Prieto.

A las ocho y media se reanuda la sesión. Se leen los dictámenes favorables á los tres diputados menores de edad y se acuerda para hoy la constitución del Congreso, levantándose la sesión.

### Imprudencia de un niño

Horrible desgracia.

Ayer tarde ocurrió un desgraciado accidente en la calle de Zorrilla, á consecuencia de una travesura, á que tan aficionados son los muchachos en Madrid.

Un niño de siete años, llamado Juan Navarro Hernández, edif del núm. 15, donde habitan sus padres, en compañía de la criada, entró ésta en una tienda y quedó el niño á la puerta.

Pocos momentos después atravesaba la calle un coche del servicio de abaje del establecimiento de la calle de los Oñeros.

Juan Navarro pretendió subir á la travesera, sin fijarse en que el travesado donde acostumbaban á montar los chicos iba revestido de pinochos.

Al sentarse se hizo daño y, perdiendo el equilibrio, cayó el infeliz muchacho entre la rueda y la balles á del vehículo.

Como el cochero no se había dado cuenta de lo ocurrido, siguieron los caballos su marcha durante un largo trayecto, hasta que los transeúntos vieron que el muchacho iba completamente arrinconado y asustado. Los señores que se estaban en la cabeza los radios de la rueda.

Atizado el cochero, detuvo la marcha de los caballos, y con grandes esfuerzos se consiguió sacar al niño, que arrojava á abundante sangre por las heridas que le produjeron los radios.

Cenunido inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito, le fueron apreciadas varias heridas en la cabeza, de carácter grave, y diversas contusiones en el cuerpo y brazos. Sufría, además, síntomas de conmoción cerebral.

Después de asistido en aquel benéfico establecimiento, fué trasladado el herido á su domicilio por prescripción facultativa.

A últimas hora de la tarde falleció el desgraciado niño.

### Exportación é importación

En Septiembre último hemos importado por valor de 85.275.061 pesetas.

En igual mes de los años 1904 y 1903 la importación fué de 61.659.962 y 73.839.522 pesetas, respectivamente.

En los nueve primeros meses del presente año, el total de las importaciones han sumado pesetas 745.630.387, y 607.457.514 y 523.742.998 pesetas en igual período de los años 1904 y 1903, respectivamente.

En las primeras materias hemos importado, en los nueve primeros meses de este año, por valor de 214.834.165 pesetas; en 1904, 306.817.364, y en 1903, 211.031.976.

La importación en artículos fabricados fué de 196.482.523, 172.990.767 y 163.321.682 pesetas en los primeros nueve meses de los años 1903, 1904 y 1905 respectivamente.

En donde ha habido un aumento considerable ha sido en las sustancias alimenticias, puesto que mientras en los nueve primeros meses de los años 1903 y 1904 fué de 88.042.455 pesetas y 118.515.301, respectivamente, en el presente año ha alcanzado 261.541.370 pesetas.

En Septiembre último hemos exportado por valor de 79.392.324 pesetas; en igual mes de 1904, 60.027.520 pesetas, y en igual período de 1903, 76.880.614 pesetas.

El total de los nueve primeros meses fué de 609.212.676 pesetas para el corriente año; en 1904, 602.608.502 pesetas, y 592.

# INFORMACION

## Infantería

**Destinos.**—Concediendo el abono del tiempo que permaneció en Baleares perteneciendo al batallón Cazadores de Barbastro, para la extinción del plazo de residencia forzosa en Canarias al primer teniente D. David Gasca Monterde.

## ESCALA DE RESERVA

**Créditos de Ultramar.**—Concediendo el abono de 29'30 pesos que le fueron descontados de mes al practicar su ajuste al segundo teniente D. Carlos Miró Cerezo.

## Caballería

**Licencias.**—La de 20 días al capitán A. A. B. el infante de España D. Fernando de Babiera.

## Artillería

**Destinos.**—Comandante D. Manuel Sanz y Rodríguez al ministerio de la Guerra.

## Estado Mayor de Ejército

**Residencia.**—Fijando en esta corte la del comandante D. Antonio Cepa García.

## Administración Militar

**Matrimonios.**—Concediendo Real licencia para contraerlo al oficial segundo D. Antonio Gómez Rodol.

# Política extranjera

Se ha celebrado en Newcastle la reunión de la Unión nacional de las asociaciones conservadoras y constitucionales, la cual ha votado todas las conclusiones que forman su programa: reorganización del partido conservador; felicitación al Gobierno por el tratado con el Japón; reforma del sistema fiscal, según los puntos de vista de Mr. José Chamberlain.

Este último es el acontecimiento del día. La cuestión fiscal, que hace algunos meses parecía abandonada, está de nuevo sobre el tapete, y será la base para las elecciones próximas, unidos por ese voto los conservadores bajo la bandera de Mr. Chamberlain, que con tanta tenacidad la ha defendido, y ahora se coloca a la cabeza de los liberales unionistas ingleses.

Mr. Balfour, cuyas declaraciones se esperaban con afán, ha dicho que el partido unionista debe organizarse para la lucha electoral, que quizá es inminente, y que en todo caso no se retrasará por mucho tiempo.

El partido unionista, muy unido en todas las cuestiones, parece preocuparse más de criticarse a sí mismo respecto a la cuestión fiscal, que de hacer frente al enemigo. Y dicho esto, Mr. Balfour ha exhortado a todos a aceptar la política de represalias y a evitar ante los electores la discusión de diferentes puntos de vista que podrán producirse cuando llegue el momento de poner en ejecución esta política. Los unionistas deben entenderse para una acción común sobre las cuestiones inmediatas, y no dividirse con motivo de un porvenir problemático. Si no se siguen estos consejos, podrá resultar un desastre.

Este discurso del Presidente del Consejo, uno de los más decididos que ha pronunciado ha producido viva impresión. En opinión de *Le Temps*, hace ocho días Mr. Chamberlain parecía haber llegado a atar bajo su bandera a la mayoría del partido; pero Mr. Balfour ha recobrado ahora la ventaja sobre su peligroso amigo.

Sin embargo de este juicio, opina de bien distinto modo el corresponsal de *Le Figaro*, a quien pertenecen las primeras noticias de esta crónica.

De todos modos, a juzgar por lo que queda consignado, la cuestión de la reforma fiscal queda todavía sin aclarar.

De Londres transmiten a la prensa extranjera una nota de corte oficioso en la que se fija la verdadera situación de las relaciones anglo-rusas.

Según dicha nota los diferentes rumores que acerca de esta han circulado recientemente, son inexactos y aún pudieran perjudicar el objeto que se persigue. En lo que concierne a una inteligencia política, existe de parte de los dos gobiernos un deseo sincero de realizarla; pero es indudable que

ningún movimiento pueda hacerse en ese sentido en tanto que la perturbada situación que actualmente se encuentra Rusia. Sin embargo de esto, las conversaciones de carácter amistoso van en camino de eliminar las dificultades que podrían ser obstáculo a las futuras negociaciones.

Si el momento no es oportuno para entablar conversaciones políticas, parece propicio al establecimiento de relaciones comerciales más estrechas que las actuales, las cuales tienen por base el tratado de 1859, que no tiene aplicación a las condiciones del comercio moderno.

Las negociaciones comenzadas en este sentido antes de la guerra ruso-japonesa e interrumpidas por ésta, pueden reanudarse ahora, sobre todo en razón de las nuevas tarifas rusas, y hay motivo para creer que se han hecho ya proposiciones concretas para una revisión del tratado de comercio anglo-ruso.

Como se advierte por esta nota oficiosa, Inglaterra, con su sentido práctico proverbial, quiere atender con preferencia a la cuestión comercial. Lo primero es lo primero.

## Museo comercial hispano-americano

Procedente de Bilbao ha llegado a esta corte una comisión de la Unión Ibero-americana, con el objeto de gestionar cerca del Gobierno la inclusión en los presupuestos del Estado de una partida de 50 000 pesetas como subvención para poder constituir en aquella insigne villa (en unión del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, cuyas corporaciones prestarán el decidido apoyo que tienen acordado), un Museo comercial comparativo Ibero-americano, del que pueden esperarse beneficios muy importantes para el comercio e industrias de ambas zonas.

Para la instalación de dicho Museo facilitó generosamente los terrenos necesarios el acendrado y honradísimo hijo de Vizcaya, D. José B. de Olaso, alando verdaderamente digno de agradecerle su donativo, dado el valor que en Bilbao y en sus alrededores tienen los solares para construcción.

La mencionada comisión espera encontrar, tanto en el Gobierno cuanto en los jefes de las minorías parlamentarias, la protección que merece la práctica de un pensamiento tan digno de realizarse, puesto que es el declarar los antiguos jefes de los diferentes partidos políticos cuando ocupaba el poder el Sr. Maura, aplaudiendo éste sin reservas dicho propósito, e incluyendo en los presupuestos que confeccionó, según lo hizo también el Gobierno presidido por el Sr. Villaverde, la suma expresada de 50,000 pesetas como subvención.

Una comisión del Centro Comercial hispano-americano de Bilbao ha visitado a los Sres. Morer y Canalejas, rogándoles influyan con el Gobierno para que sea pronto un hecho la constitución definitiva de aquel Centro, mediante la consignación de una determinada cantidad en el presupuesto.

## Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente:

Nacimientos, 1,853, de ellos 252 ilegítimos; mortalidad por 1,000 habitantes, 2,40; defunciones, 1,063, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 4; fiebre intermitente y aguecía palúdica, 1; viruela, 1; sarampión, 6; escarlatina, 2; coqueluche, 6; difteria y crup, 8; gripe, 9; tuberculosis, 157; enfermedades del sistema nervioso, 115; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 259; ídem digestivo, 118; ídem genitourinario, 27; septicemia purpúral y otros accidentes purpúrales, 21; suicidios, 0; muertes violentas, 7; otras enfermedades, 257; resultando una mortalidad de 1,88 por 1,000 habitantes.

## Cosas de fuera

### Francia.

El Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana en el Eliseo bajo la presidencia de Mr. Loubet, ha acordado que el general Brugeres, que tuvo hace poco una cuestión con el general Percin, será castigado con quince días de arresto por haber comunicado a los periódicos una conversación privada que cambió con Mr. Etienne sobre dicha cuestión.

Cámara.—El diputado Mr. Ferrero interpela al Gobierno acerca de la huelga de los obreros de los arsenales, reclamando para di-

chos trabajadores el derecho de declararse en huelga y expresar libremente sus opiniones.

El ministro Thomson y Mr. Rouvier, presidente del Consejo, afirman enérgicamente que los obreros de los arsenales no tienen derecho de declararse en huelga, ya que dicha decisión compromete los intereses de la Defensa Nacional. (Aplausos prolongados.)

A las tres termina la sesión. La orden del día propuesta por Mr. Grosdidier aprobando las declaraciones del Gobierno relacionadas con la huelga de los arsenales, ha sido adoptada por 445 votos contra 86.

Asegúrase que la conferencia sobre Marruecos se reunirá en Algeciras el 15 de Diciembre.

Dice *Le Petit Parisien* que en San Petersburgo el gran Consejo comunicó a la presidencia que el Zar había publicado un manifiesto prometiendo tierras a los ciudadanos y franquiciamiento en las últimas servidumbres.

El Consejo hubiera decidido levantar el estado de sitio en Polonia.

### Italia

Después de recibir al nuncio en España Monseñor Rinaldini, Su Santidad recibió a Monseñor Vives, quien le presentó al Colegio español.

Asistían a dicha presentación los obispos de Menorca, Jaén, Urgel, Oviedo y Orense.

### Alemania

El gran duque Rodolfo de Luxemburgo ha fallecido esta mañana.

### Bélgica

El conde de Flandes, hermano del rey Leopoldo, ha fallecido hoy a las 11,30.

### Brasil

Ha salido para Roma el arzobispo de esta ciudad, en donde será nombrado cardenal.

Dice el *Times*, de Montevideo, que el Gobierno piensa negociar la conversión de la compra de los empréstitos interiores con ayuda de capitales europeos.

### Inglaterra

Los periódicos publican un telegrama de Kharbine en el que se dice que han ocurrido sublevaciones en las tropas.

### Rusia

Con motivo de los desórdenes ha sido revocada la orden de regreso del ejército de Manchuria.

Ha sido señalado el descubrimiento de numerosas bombas en Perm.

Los industriales se unen contra las pretensiones de los huelguistas.

La huelga general ha fracasado en Varsovia.

Se cree que sucederá lo mismo en Moscú.

## LOS MÉDICOS TITULARES

Ha celebrado sesión la Junta de Patronato de los médicos titulares, bajo la presidencia del señor Canalejas, dándose cuenta de haber sido nombrados los tribunales que han de presidir las oposiciones a méritos titulares.

Se acordó, en vista de que resulta falta de relación entre el número de plazas correspondientes a algunos distritos y el de los aspirantes, designar al ministro, rogándole que rectifique la distribución acordada, y pidiere que bastase para presenciar a examen la certificación de ídem aprobados los ejercicios de licenciaturas.

## Información política

Ayer fué visitado el presidente del Consejo de ministros por una comisión compuesta del señor Maltana, en representación de la Cámara de Comercio; el Sr. Garzón, en representación de los gremios, y D. Miguel Moya.

La visita tenía por objeto inclinar el ánimo del Gobierno en favor de que se aplase la subasta para el arriendo de Consumos.

A la entrevista asistió el alcalde, Sr. Vincenti,

quien manifestó las razones de gran peso que se oponían a tal aplazamiento, que traería graves trastornos para la Administración municipal.

El Sr. Montero Ríos manifestó que formaría juicio cuando el alcaide e los asistentes ciertos datos y antecedentes que juzgase necesarios, aunque la resolución de este asunto no incumba al Gobierno.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, desmintió ayer los rumores que el día anterior circulaban, sobre la dimisión de su cargo.

Las minorías villaverdista, romerista y republicana, se han puesto de acuerdo para votar unidos en la sesión de hoy la candidatura del señor Castell para una de las secretarías de la Mesa del Congreso.

La minoría conservadora, siguiendo el ejemplo realizado al votar la Mesa Interina del Congreso, ha acordado tomar parte en la votación al elegir la Mesa definitiva y condecorar su voto al presidente interino, señor marqués de la Vega de Armijo.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no se hilla definitivamente resuelto que el Sr. Montero Ríos vaya a presidir la conferencia de Algeciras.

De este asunto no se ha tratado aún en Consejo de ministros.

En el caso de celebrarse mañana domingo se resolverá sobre el particular.

El Sr. Salmorón, que tenía anunciado su regreso a Madrid para anoche, ha elegrado al señor Azarate participándole que demoraba su viaje por veinticuatro horas con objeto de tomar parte en un acto político que los republicanos de Burgos proyectaban celebrar mañana.

El ex ministro de Marina, Sr. Cobian, tomará parte en la discusión de los presupuestos de Guerra y Marina.

El diputado demócrata Sr. Alonso Castrillo, apenas se constituya el Congreso, presentará una proposición de ley modificando la electoral en el sentido de que la edad señalada para ser elector y elegible en los cargos de representación popular sea la de veintidós años.

Hoy publicará *La Gaceta* los dos decretos de la Presidencia firmados por S. M. el Rey en la embajada de España en Berlín, uno, reconociendo la nacionalidad de Noruega, y otro, autorizando al jefe del Gobierno para fijar la prórroga del Tratado de comercio con Italia.

Varios diputados de la mayoría han iniciado la idea de obs quitar con un banquete anulado se constituya el Congreso al ministro de la Gobernación por la brillante campaña parlamentaria que ha realizado durante la discusión de actos. Ya han comenzado los trabajos de organización de dicha fiesta.

El consuelo de Oporto telegrafió ayer al ministro de la Gobernación participándole que ha sido detenido un individuo llamado Joaquín Cortés, como presunto autor del robo cometido en la sucursal del Banco de España de Segovia.

También fué detenida una mujer que lo acompañaba.

## NOTICIAS

Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirán en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, los sordomudos residentes en Madrid para constituirse en sociedad.

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden declarando desierta el concurso para la provisión de una plaza de profesor auxiliar de Matemáticas de la Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú, y disponiendo se anuncie al turno de oposición.

La Comisión de los escolares convoca a una reunión, a las tres de la tarde, que se celebrará en Barbieri, con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados durante estos últimos días.

La Junta de Gobierno del Centro de Sociedades de dependientes de comercio, rusa con el mayor interés a todos los asociados que concurren al domicilio social, Castellana de los Angeles, núm. 1, bajo, a las diez de la noche, con el fin de poner en conocimiento de los mismos las gestiones que se llevan a cabo para evitar las infracciones de la ley del descanso dominical.

Los senadores y diputados por Valencia han visitado en la Alta Cámara al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, para interesarse

en la pronta construcción de la nueva fábrica de tabacos de Valencia.

## Plaza de Toros.

Gran avivada mañana, en la que se lidiarán cuatro toros de resaca de fiesta y corralo de la ganadería de la señora viuda de D. Carlos López Navarro, de Colmenar, que estarán los diestros Antón Arenzana, Roajo, Juan Iñiguez, Salvador Soler, Negrete, y Juan Oselló, Punteret, los cuatro nuevos en esta plaza, los cuales banderillearán su toro respectivo.

En uno de los novillos, el héroe de los montadores, el valiente montador de los toros Manuel Esteban, el *Temerario*, estará durante el primer tercio de la lidia montado en el cuello del animal al toro número 4, las tremendas acudidas del toro, aun cuando a éste lo toren de capa. *El Temerario* dedica esta suelta al público en general.

Hay estarán los toros a la vista del público en los corrales de la Plaza de una a cinco de la tarde.

Los que tengan billetes de la novillada suspendida el último domingo pueden devolverlos al despacho de la calle de Arlabán.

Se expedirán localidades hoy y mañana en el despacho de la calle de Arlabán.

## Sucesos

### Accidente del trabajo.

Un obrero plomero llamado Manuel Gómez López que hacía trabajos de su oficio en el alero del tejado de la casa número 16 de la calle de Calatrava, tuvo la desgracia de caer a la calle.

En la caía se produjo graves heridas en todo el cuerpo, a su lado asistido en la Casa de Socorro distrito de la L-tina, desde donde pasó en grave estado al Hospital Provincial.

### Un herido grave.

En la cochera establecida en el núm. 8 de la calle de Bianco, Gara, se hallaba anoche los cocheros Mariano Suarez y Manuel N. disputando por asuntos del oficio.

Agriose la cuestión en tales términos, que Manuel sacó una navaja e infirió a su contrario una herida en la región escapular que le hizo perder el conocimiento y caer al suelo.

Cuando los compañeros que se hallaban algo alejados del sitio del suceso, se enteraron de la desgracia, el agresor había huido.

Mariano Suárez fué trasladado a la Casa de Socorro, donde le curaron los médicos, calificando de grave la herida, y dispusieron su traslado al Hospital de la Princesa.

El agresor se presentó más tarde en el Juzgado de guardia confesando su delito.

### Hurto a bordo.

En el tranvía núm. 108 del barrio del Pacífico le hurtaron ayer a Saturnino Serrano Díaz una cartera con 600 pesetas en billetes del Banco, documentos y varios débitos de la Lotería.

El caso salió corriendo y todavía no ha parado.

## Funciones para hoy

REAL.—A las 9.—(Inauguración).—Cocosa.

ESPAÑOL.—A las 9.—Rosas pe osto y un monólogo.

COMEDIA.—A las 9.—Amor y ciencia.

FRANCESA.—A las 9.—(Drama) de Suzanne Désy.—La Maslière.

PRICE.—A las 9.—La tempestad. Los guapea.

4 1/2.—La misma.

LARA.—A las 9.—El rayo verde.—Lo imposible.—La calda.—El pan nuestro de cada día.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La reina de los Dolores.—La marcha de Ojeda.—El perro chico.—El amor en solfa.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El ilustre cochero.—Puñado de rosas.—La vira de alcaide.—La foscia.

ESLAVA.—A las 9.—Banda de trompetas.—Las pesetas enfermas.—Bibloteca popular.—El amigo del alma.

COMICO.—A las 8 1/2.—Las grandísimas.—Las marisueñas.—San Juan de luz.—El arte de ser bonito.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24).

Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

NOVEDADES.—Gran éxito por la compañía Varietas, Torres Rey, Marthon, Jimenez, Remedios Sanohis, La Trianita, Amalia Molina y demás artistas de dicha compañía.

REBOTE ARGUELLES.—(Erras, 20).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, ca rroussel, etc.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de Stafford, Lucinette, Laurency, Keyra, Sister Gordon, la Criolla, Enr'queta Sivard y las obras «La Cachunda» y «Noche de vela».

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA

doctor, de cuantos manjares hay en esta mesa, cuál me hará más provecho y cuál menos daño, y déjeme comer del, sin que me lo apalee, porque por vida del gobernador, y así Dios me la deje gozar, que me muero de hambre, y el negarme la comida, aunque le pese al señor doctor, y el más que diga, antes será quitarme la vida, que aumentármela.

Vuesa merced tiene razón, señor gobernador, respondió el médico, y así es mi parecer que vuesa merced no coma de aquellos conejos guisados que allí están, porque es manjar peliagudo; de aquella ternera, si no fuera asada y en adobo aún se pudiera probar, pero no hay para qué.

Y Sancho dijo: Aquel platonazo que está mas adelante vahando, me parece olla podrida, que por la diversidad de cosas que en las ollas podridas hay, no podré dejar de sopar con alguna que me sea de gusto y de provecho.

«Absit», dijo el médico, vaya lejos de nosotros tan mal pensamiento; no hay cosa en el mundo de peor mantenimiento que una olla podrida; allá las ollas podridas para los canónigos, ó para los rectores de colegios, ó para las bodas labradorescas, y déjenos libres las mesas de los gobernadores, donde ha de asistir

todo primer y toda atildadura; y la razón es, porque siempre y a do quiera y a do quiera y de quien quiera, son más estimadas las medicinas simples que las compuestas, porque en las simples no se puede errar, y en las compuestas sí, alterando la cantidad de las cosas de que son compuestas; más lo que yo sé que ha de comer el señor gobernador ahora para conservar su salud y corroborarla, es un ciento de canuti los de suplicaciones, y unas tajaditas sutiles de carne de membrillo, que le asienten el estómago y le ayuden a la digestión.

Oyendo esto Sancho, se arrimó sobre el espaldar de la silla, y miró de hito en hito al tal médico, y con voz grave le preguntó cómo se llamaba, y donde había estudiado.

A lo que él respondió: Yo, señor gobernador, me llamo el doctor Pedro Recio de Agüero, y soy natural de un lugar llamado Tirteafuera, que está entre Caracuel y Almodóvar del Campo, a la mano derecha, y tengo el grado de doctor por la universidad de Osuna.

A lo que respondió Sancho, todo encendido en colera:

Pues, señor doctor Pedro Recio de mal Agüero, natural de Tirteafuera, lugar que está a la derecha mano como vamos

blaros, y no comáis de cosas que os presentaren. siquy se ha a su salud si el

»Yo tendré cuidado de socorrerles si os viéredes en trabajo, y en todo haréis como se espera de vuestro entendimiento.

»Deste lugar, a diez y seis de agosto a las cuatro de la mañana: Vuestro amigo El duque.»

Quedó atónito Sancho, y mostraron verlo asimismo los circunstantes, y volviéndose al mayordomo, le dijo:

—Lo que ahora se ha de hacer, y ha de ser luego, es meter en un calabozo al doctor Recio, porque si alguno me ha de matar ha de ser él, y de muerte administrativa y pésima, como es la del hambre.

También, dijo el maestresala, me parece a mí que vuesa merced no coma de todo lo que está en esta mesa, porque lo han presentado unas monjas, y como suele decirse, detrás de la cruz está el diablo.

No lo niego, respondió Sancho, y por ahora denme un pedazo de pan y obra de cuatro libras de uvas, que en ellas no podrá venir veneno, porque, en efecto, no puedo pasar sin comer, y si es que hemos de estar paಂತos para estas batallas que nos amenazan, ménester será estar bien mantepidos; porque tripas llevan corazón, que no corazón tripas;

Donde se prosigue cómo se portaba en su gobierno Sancho Panza

Capítulo XLVII

Cuenta la historia, que desde el juzgado de llevar a Sancho Panza a un suntoso palacio, adonde en una gran sala estaba puesta una real y limpiísima mesa; y así como Sancho entró en la sala, sonaron chirrimías, y salieron cuatro platos de darle aguamanos, que Sancho recibió con mucha gravedad. Cesó la música, sentóse Sancho a la cabecera de la mesa, porque no había más de aquel asiento y no otro servicio en toda ella.

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; á provincias se remiten certificados sin recargo. Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó á esta Redacción.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el año de 1906 ve contingencias, serán los siguientes:

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, y el 30 de Cádiz el vapor *Monserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona el día 11, el vapor *Isla de Panay*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-au-Prince, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sabástegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Pó

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Línea de Cuba y Méjico

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 24 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

# EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores mas celebrados, alternando con obras que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE A EXCEPCIÓN DE LAS CLASES DE TROPA.—EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER,"

EL INGENIOSO HIDALGO 1394

Púsose á sulado en pie un personaje, que después mostró ser médico, con una varilla en la mano.

Levantaron una riquísima y blanca toalla con que estaban cubiertas las frutas y mucha diversidad de platos de diversos manjares.

Uno que parecía estudiante le echó la bendición, y un paje puso un babador randado á Sancho: otro que hacia el oficio de maestra sala llegó un plato de fruta delante, pero apenas hubo comido un bocado, cuando el de la varilla, tocando con ella en el plato, se le quitaron de delante con grandísima celeridad, pero el maestra sala le llevó otro de otro manjar.

Iba á á aprobarle Sancho, pero antes que llegase á él, ni le gustase, ya la varilla había tocado en él, y un paje alzóle con tanta presteza como el de la fruta.

Visto lo cual por Sancho, quedó sus, penso, y mirando á todos preguntó si se habla de comer aquella comida como juego de Maestra sala.

A lo cual respondió el de la vara: No se ha de comer, señor gobernador, sino como es uso y costumbre en las otras insulas donde hay gobernadores.

Yo, señor, soy médico, y estoy asalado en esta insula para serlo de los gobernadores de ella, y miro por su salud

1399 EL INGENIOSO HIDALGO

leyese el sobrescrito, que decía así:

A don Sancho Panza, gobernador de la insula Barataria, en su propia mano ó en las de su secretario.

Oyendo lo cual Sancho, dijo: ¿Quién es aquí mi secretario? y uno de los que presentes estaban, respondió:

Yo, señor, porque sé leer y escribir y soy vizcaino.

Con esa añadidura, dió Sancho, bien podéis ser secretario del mismo emperador: abrid ese pliego, y mirad lo que dice:

Hizolo así el recién nacido secretario, y habiendo leído lo que decía, dijo que era negocio para tratarle á solas.

Mandó Sancho despejar la sala, y que no quedasen en ella sino el mayordomo y el maestra sala, y los demás y el médico se fueron, y luego el secretario leyó la carta, que así decía:

«A mi noticia ha llegado, señor don Sancho Panza, que unos enemigos míos y desa insula la han de dar un asalto furioso, no sé qué noche: conviene velar y estar alerta, porque no le tomen desahuciado.

«Sé también por espías verdaderos que han entrado en este lugar cuatro personas disfrazadas para quitaros la vida, porque se temen de vuestro ingenio: abrid el ojo, y mirad quien llega ha-

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1398

de Caracuel y Almodóvar del Campo, graduado en Osuna, quiteseme luego de delante, sino, voto al sol que tomé un garrote, y que á garrotazos, comenzando por él, no me ha de quedar méficio en toda la insula, á lo menos de aquellos que yo entienda que son ignorantes: qu á los médicos sabios, prudentes y discretos, los pondré sobre mi cabeza y los honraré como á personas divinas: y vuelvo á decir que se me vaya Pedro Recio de aquí, si no, tomaré esta silla donde estoy sentado, y se la estrellaré en la cabeza; y pidanmelo en residencia que yo me descargaré con decir que hice servicio á Dios en matar á un mal médico, verdugo de la república; y denme de comer, ó si no, tómense su gobierno, que oficio que no da de comer á su dueño, no vale dos habas. Alborotóse el doctor viendo tan colérico al gobernador, y quiso hacer Tirteafuera de la sala, si no que en aquel instante sonó una corneta de posta en la calle, y asomándose el maestra sala á la ventana, volvió diciendo: Correo viene del duque mi señor; algún despacho debe traer de importancia.

Entró el correo sudando y asustado, y sacando un pliego del seno le puso en las manos del gobernador, y Sancho le puso en las del mayordomo, á quien mandó

1395 EL INGENIOSO HIDALGO

mucho más que por la mía, estudiando de noche y de día, y tanteando la complexión del gobernador para acertar á curarle cuando cayere enfermo, y lo principal que hago es asistir á sus comidas y cenas, y á dejarle comer de lo que me parece que le conviene, y á quitarle lo que imagino que le ha de hacer daño y ser nocivo al estómago; y así mandé quitar el plato de la fruta por ser demasiado húmeda, y el plato del otro manjar también lo mandé quitar por ser demasiado caliente, y tener muchas especias, que acrecientan la sed; y el que mucho bebe, mafa y consume el húmedo radical donde consiste la vida. Desta manera aquel plato de perdices que están allí asadas, y á mi parecer bien sazonadas, no me harán algún daño. A lo que el médico respondió:

Esas no comerá el señor gobernador en tanto que yo tuviere vida.

¿Pues por qué dijo Sancho. Y el médico respondió: Porque nuestro maestro Hipócrates norte y luz de la medicina, en un aforismo suyo, dice:

«Omnia saturiata mala, perditis autem pessima.»

Quiero decir: toda hartazgo es mala, pe o la de las perdices malísima. Si eso es así, dijo Sancho, vea el señor